

CENTURYCORP S.A.

Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil doce, en la Sala de Junta de la compañía **CENTURYCORP S.A.**, ubicada en la ciudadela El Mamey, Av. Principal y Av. 3era. Transversal, se reúnen los accionistas de la compañía por haber sido convocados a **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1 dólar cada una; y, **MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de \$1 dólar cada una. Se deja expresa constancia de todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que preside la Junta el señor Nicolás Cristóbal Anchundia Delgado, y actúe como secretaria Ad-hoc la señora **JOSEFINA GUADALUPE CUNTO AYERVE** quienes estando presente aceptan las designaciones.

Seguidamente, la secretaria informó que por encontrarse reunidos los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, quienes renunciaron al aviso de convocatoria; el Presidente, por tanto, declaró que la reunión se encontraba debidamente instalada y apta para el despacho de asuntos.

El señor Nicolás Cristóbal Anchundia Delgado, ordena a la secretaria que elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que es de USD800, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una; hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión y de conocimiento se resuelva el punto único del día.

El Gerente General y a su vez accionista de la compañía, señor **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, presidió la sesión, y como punto Único del día, dio paso al tema a tratar sobre Aprobación de Cronograma de Implementación de NIIF fase 1 y 2 y Aprobación de cambios a los Estados Financieros.

Inmediatamente el Presidente informó que era conveniente que la compañía **CENTURYCORP S.A.**, debía aprobar la implementación de las NIIF en los Estados Financieros.

Después de amplia discusión sobre el asunto, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la siguiente resolución fue acordada:

SE RESUELVE: Autorizar, como en efecto se autoriza el Cronograma de implementación de NIIF fase 1 y 2 y cambios a los Estados Financieros.

Escrutados que fueron los votos por la secretaria de la reunión, ésta declaró que los accionistas habían votado a favor de la proposición, por tanto, el Presidente declaró que la proposición había sido aprobada por unanimidad.

Por no existir otro punto a tratar, siendo las 10h30, se suspende la sesión y se da un receso para la elaboración de la respectiva acta, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes, se afirman y se ratifican en lo acordado, dando por terminada la junta, firmando para constancia los accionistas.



NICOLÁS ANCHUNDIA DELGADO
PRESIDENTE



MIGUEL ALCÍVAR VÁSQUEZ
ACCIONISTA MINORITARIO



JOSEFINA GUADALUPE CUNTO AYERVE
SECRETARÍA AD-HOC

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTURYCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

Capital Social \$800 (OCHOCIENTOS DOLARES)

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	FIRMAS
Nicolás Anchundia Delgado	792	
Miguel Alcívar Vázquez	8	
TOTAL	800	